

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.
Demás países	10 p.	20 p.	40 p.	80 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 A 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA

Recogidas, 2, Granada

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓN

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorios	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, id. id.	100 p.	75 p.	2 p.	5 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

EL CACIQUISMO

El caciquismo es una bestia feroz que todo lo invade. Su cabeza está en Madrid; las demás extremidades de su cuerpo van á clavarse hasta en los últimos caseríos, desde el Cabo de Creus al de Finisterre, y desde Irún á Cádiz.

Es una especie de pulpo oficial de dilatadas dimensiones y de milares de patas: tiene una en cada ciudad, en cada pueblo, en cada aldea.

Cuando conviene el Bidel de Madrid, el pulpo se mueve en parte ó en junto; en días de elecciones, por ejemplo, se mueven todas sus patas, cada una de ellas se mueve según convenga al que utiliza los movimientos de la bestia. Está, á veces, se manifiesta tal cual es: tiránica, absorbente, feroz, iracunda, altanera, bárbara, aplastadora; otras veces suave, sumisa, rastrera, humilde. En una ú otra forma va á un fin malvado.

Es una especie de bestia arbitraria que todo lo hace para agradar á su amo y señor.

Lo que sabe lo dice; cuando no sabe, inventa.

Lo mismo sacrifica á un honrado que defiende á un criminal.

Todo lo que produce es asqueroso, como sus excrementos.

Es mil veces más terrible que el verdugo mismo.

Este mata después de un fallo; aquel inventa fallos para poder matar.

A lo largo de sus negruzcos brazos se agarran todos los malvados; bajo su vientre cabe toda la crá ulu de la sociedad.

Su conciencia (pues la tiene) está preñada de odios, rencores y negras pasiones.

Su Dios es el de la venganza; su religión la de los adeptos del dios Sir.

Cuando conviene á sus depravados fines, profana hasta el sagrado de los muertos, arrancándolos de sus tumbas para llevarlos á engrosar las listas de los resultados electorales.

No tiene color político determinado y sirve siempre al poderoso.

Toma varias formas y viste diferentes ropajes: cultiva también industrias ó carreras. Aquí se presenta bajo el título de boticario; allá de abogado; en otra parte de banquero, más allá de hacendado, etc., etc. La mayoría, insensatos de todas las condiciones y categorías vulgares y de elevadas esferas.

Se supone que, gracias á este pulpo, se sostienen y viven ciertas entidades anacrónicas. La suposición es asquerosamente graciosa.

El día que nos sea dado aplastar tan inmundo huésped, viviremos en paz vivos y muertos; mientras tanto, no habrá reposo ni en el sagrado de la tumba.

EL TELÉGRAFO

La Iberia publica un diálogo entre dos telegrafistas, que no tiene desperdicio.

Copiamos.

Dice un telegrafista:

«Ya sé que en el cuerpo se ha sustentado la idea de dirigir al director una protesta enérgica, firmada por casi todos los empleados, si entraban en el alto personal ciertos sujetos; y hasta que se propuso, por si esto no bastaba, obligarles á dimitir á la fuerza, tan pronto como fuesen nombrados.»

Y después de decir que el nuevo director debía estar ahora en su despacho y no veraneando, continúan su diálogo los telegrafistas en esta forma:

—Mira tú que no haceise bien el servicio de aquí á San Sebastián, cuando hay telegrafo y teléfono simultáneos.

—Pues ya ves, están 400 despachos esperando y el Hughes da lo que da, y el teléfono parado.

—O hablando por él cuatro caballeros particulares.

—Mientras que funcionando los dos aparatos no se retrasaba el servicio.

—Ahí tienes tú. Y se ha gastado un mineral en aparatos y en hilo de cobre de tres milímetros pa a las estaciones de Madrid, Burgos, San Sebastián y otras intermedias para nada; para que en Santa Agueda formen un circuito y para que, si á mano viene, se trabajen nombramientos del alto personal de Telégrafos por el teléfono, gratis y á horas intempestivas, porque todo podía ocurrir.

—Como eso de dar más de doscientas licencias, si á mano viene, á empleados que las disfrutaban todos los años.

—Como mandar cincuenta oficiales á San Sebastián durante la jornada, con doble sueldo, cuando no hacen falta ni la mitad, y van á perjudicar á los que están allí de plantilla.

—¿Y tener estaciones como la de Bilbao, por donde se hace todo el servicio de América, con solo nueve empleados, cuando debía haber veinticuatro, con arreglo á la organización?

—¿Y haber hilos como el de Cortuña y el de Cádiz, que se empieza á probar á las siete de la mañana y no se puede empezar á transmitir hasta las diez de la noche?

—Como gastarse el presupuesto asignado para reparaciones en comisiones de que gozan unos cuantos.

—Así hacen tirar luego á los aparatos más de lo que puecen.

—¿Y poner más personal en los negociados que en los aparatos? ¿Y no tener casi personal de vigilancia en las líneas?

—Y luego, hombre, ¿qué interior satisfacción va á tener uno cuando hace seis meses que no se pagan las gratificaciones ni á los oficiales de aparatos ni á los ordenanzas?

—Esa es otra. ¡Los ordenanzas! Pobres viejos, que ganan cinco ó seis reales, ó infelices niños de diez y once años, que ganan 89 céntimos diarios y tienen que trabajar desde las siete de la mañana hasta las doce de la noche.

—¿Cómo han de llegar pronto los telegramas á domicilio con tantas horas de trabajo? ¿Están reventados?

No está mal el diálogo. Hay en él unas cuantas revelaciones que deben ser estudiadas.

HUMORADAS

Pasando, indiferente, por mi lado, no le importa á la infiel que yo la ame; aún no ha sentido, como yo, esa infame el tormento de odiar lo que se ha amado.

Te adoré el primer mes, pero al siguiente ya era un frío deber su amor ardiente. ¡Paciencia! Hoy como ayer, y ayer como antes nace y muere un amor en dos instantes.

Hay mujer que se juzga tan despierta, que siempre piensa el mal y nunca acierta.

¡Qué bien llevas los años que han pasado! y los míos, Pilar, ¡qué bien los llevo!

¡Recuerdas cuántos son? Yo lo he olvidado.

Sólo á indicar me atrevo que desde el tiempo viejo en que te he amado, barrío el polvo de un siglo un aire nuevo.

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

El soldado español

Nuestro soldado lo es tan sóbrio como valiente; sus virtudes militares y cívicas no tienen igual ni admiten cuenta; resistente y sólido á semejanza de los ingleses, impetuoso y atrevido como los franceses, en la montaña ágil como los albaneses ó los griegos, firmes en las llanuras como los austriacos; sabiendo sufrir un sitio como los turcos, y subir al asalto como no suben más que los españoles; á través del desierto de Libia, sin sentir fatiga; correr como los gauchos, en bandas invisibles, las praderas y las selvas de los Trópicos, sin sucumbir al calor; presto á vivir bajo el cielo helado de Suecia, como en tiempos del marqués de la Romana, y á respirar el aire envenenado de Indo China, como en las campañas triunfantes de Muidanao y Joló; ejército sublime, que ha tenido victorias como la de Bailén, levantamientos como el del Dos de Mayo, sitios como los de Girona y Zaragoza, combates como los del Bruch, que recuerdan la defensa de las Thermópilas; que nos ha dado la patria intacta en la guerra de la independencia, el derecho moderno en la sangrienta guerra civil y en la fecunda revolución de Septiembre, la integridad territorial en las Antillas, y hoy mismo nos

garantiza la paz y nos asegura el ejercicio cotidiano de nuestros derechos.

EMILIO CASTELAR.

Inspección de ferrocarriles

La Reina ha firmado un decreto reorganizando el personal de inspección de ferrocarriles con arreglo al artículo 32 de la ley de presupuestos.

Denominárase de intervención del Estado en la explotación de ferrocarriles y consistirá en un cuerpo auxiliar de obras públicas, dependiente de la inspección central y lo compondrán un jefe inspector general de segunda, doce ingenieros jefes de caminos, cuatro ingenieros primeros, un secretario y el resto del personal lo fijará a platilla.

Dicho personal de intervención se sujetará á un nuevo reglamento sirviéndole de base el publicado en 16 de Junio de 1877.

El cuerpo estará formado por los antiguos inspectores comisarios que reúnan las condiciones que señala el decreto de 7 de Enero de 1887.

Las vacantes se cubrirán corriendo el escalafón y con ayudantes de obras públicas y sobrestantes de la última convocatoria que lo soliciten.

LA VIDA JUDICIAL.

En la Audiencia.

Se vió ayer, ante la Sala de vacaciones, la causa sustanciada en el juzgado de Guadix, contra José Valenzuela, por el delito de amenazas de muerte. Practicadas las pruebas propuestas, el fiscal informó en el sentido de que hallándose probado el delito por el que se perseguía al Valenzuela, debía imponersele la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Por el contrario, la defensa del procesado, entendiendo que no existían pruebas suficientes para considerar á su defendido como autor del delito de amenazas de muerte, debía absorberse libremente. Con este informe terminó el juicio para dictar sentencia.

Después, y ante la misma Sala, tuvo lugar la vista de otra causa incoada en el juzgado del distrito del Sagrario contra Nicolás García González, por el delito de lesiones menos graves.

Interrogado el reo si se declaraba autor del delito que se perseguía y si se conformaba con la pena solicitada por el fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, manifestó que sí, por lo que terminó el acto para sentencia después de haber manifestado la defensa, Sr. Moscoso, que no consideraba necesaria la continuación del juicio.

Para hoy se ha señalado la vista de la causa del juzgado de Ugijar, contra Baltasar Naer Martín, por el delito de lesiones, en la que figura como abogado defensor del procesado, el Sr. Moscoso Ramos, y como procurador el Sr. Andrade.

EL ALGUACIL MAROTO.

Sección local y provincial.

Según noticias de los pueblos vinícolas de esta provincia, reina mucho entusiasmo entre los cosecheros por haber subido el precio de los vinos, teniendo fundadas esperanzas de que estos suban más y de poder dar salida á las grandes existencias que tendrán en sus bodegas.

Uno de los mayores inconvenientes para la fácil salida de algunos vinos existentes en las bodegas, es el de contener con exceso sulfato de cal (yeso) y

cloruro de sodio (sal común) por lo que son rechazados en muchos mercados y prohibido su consumo en Francia.

De esperar es que en lo sucesivo si se quiere obtener buen resultado en la venta, se abstengan nuestros cosecheros de mezclar en el vino aquellas sustancias, perfeccionando la elaboración con los procedimientos más recomendados.

Si así proceden es seguro que la próxima cosecha, dadas las corrientes favorables que se notan en los mercados franceses para nuestra producción, podrá venderse con notables ventajas.

Mucho nos alegraríamos de que tan felices augurios tuvieran completa confirmación, por ser el único medio de que esta provincia recobrase la actividad y bienestar de otros tiempos.

Ayer se produjo un escándalo en la calle de San Gerónimo, con motivo de haber comprado el platero que allí hay establecido, un zarcillo, en infima cantidad á un muchacho que se le había encontrado. Cuando el platero se dirigía á los periódicos para poner un aviso del hallazgo, se le presentó una mujer reclamando la alhaja, sin ser suya, coincidiendo la aparición de su legítimo dueño, el cual hubo de enseñar el zarcillo compañero, y al que le fué aquel entregado. Pero la discusión habida en el asunto, produjo el escándalo consiguiente, en el que intervino un agente de vigilancia, dando el oportuno parte á su jefe.

Ayer mañana se pelearon dos verduleras, en el mercado de abastos, dándose mutuamente unas cuantas bofetadas y arañazos, sin graves consecuencias.

El jefe de vigilancia ha dado orden á sus subordinados para que visiten con frecuencia los ventorrillos del Violón, donde tantos sucesos sangrientos se han desarrollado, y registren á todos sus clientes, ocupándoles las armas que usen sin la necesaria autorización.

Es una medida muy acertada que evitará la comisión de algunos crímenes.

Coincidiendo la festividad de la Virgen del Martirio, Patrona de la Alpujara, con la feria que anualmente se celebra en la ciudad de Ugijar, feria cuya importancia es generalmente reconocida en Andalucía, tanto por la numerosa concurrencia de forasteros, cuanto por la infinidad de transacciones que se verifican, especialmente con toda clase de ganados, aquel Ayuntamiento, con el fin de no entorpecer las negociaciones que tienen lugar, ha determinado señalar los cinco primeros días, ó sea desde el 7 al 11 del actual, para la feria, destinando los dos últimos á los festejos, con arreglo al siguiente programa:

Día 12. En la madrugada de este día, Gran Diana por la banda de música de la ciudad que recorrerá las calles más principales de la población. A las doce de la mañana, un repique general de campanas, con disparos de cohetes, voladores y palmas reales, anunciará al vecindario la víspera de la festividad. En la noche de este mismo día se iluminarán todas las casas de la población y los edificios públicos, y se quemará en la Plaza de la Constitución un bonito castillo de fuegos artificiales, previa la correspondiente velada, amenizada por la referida banda de música.

Día 13. A las diez de la mañana después de la recepción de los Sres. Curas y de los Estandartes de las Parroquias Comarcanas por una comisión del Municipio, se verifica á en la Iglesia Mayor la función religiosa á la que asistirá el Ayuntamiento bajo mazas, y á las doce saldrá en solemne procesión el Santísi-

mo Sacramento precedido de todas las Hermandades de los referidos Estándares y de la excelsa imagen de la Virgen del Martirio Patrona de las Alpujarras.

Terminarán los festejos con divertidas cucañas y elevación de globos.

Lista de los jurados que han de conocer de las causas del Juzgado en el próximo cuatrimestre.

Cabezas de familia.

Don Manuel Sánchez Gómez, Alamedilla. Domingo Hernández Moreno, ídem. Manuel Mardo Justicia, id. Juan Bautista Gómez, id. Torcuato Herrera Porcel, Beas. Bernardo Alcalde Alcalá, Dolar. Eduardo Ramírez Ruiz, id. Antonio Alcalde Guiliarte, id. Antonio Quevedo Ros, id. Dionisio Martínez Verdaga n, Huéneja. José Gómez Gómez, Jerez. Manuel Muñoz Aivar, id. José Teja la García, id. José Castillo Poyatos, id. Manuel Cabellos Martínez, Moreda. Ramón Jiménez Rivas, Piñar. José Góngora Molina, id. Torcuato Hernández Jiménez, Purullena. Francisco Martínez Valero, Pedro Martínez. Gabriel Hernández González, Torre Cardela.

Capacidades.

Don Diego Ruiz García, Alquífe. José Santiago Garzón, id. Antonio Cobo Cobo, id. Francisco Labelia López, Aldéire. Francisco Medina Hurtado, id. José Martínez García, Gor. José González Hernández, id. Juan María Martínez Alcedo, Huéneja. Francisco Núñez Gómez, Lantelira. José Alcalá Ortega, id. José María Gómez Delgado, id. José Avellán Lacosta, La Peza. Pedro Morales Sánchez, La Calahorra. Leandro Vichez Ortega, Marchal. Wenceslao López Ferrer, Torre Cardela. Aureliano López Burgos, Villanueva de las Torres.

Suplentes de la Capital para dicho Juzgado.

Cabezas de familia.

Don Miguel Tovar Jiménez, Cañuelo. José Fernández Arroyo, Animas, 7. José Valenzuela Bravo, Méndez Núñez. Ricardo Blancas Clavero, Molinos, 3.

Capacidades.

Don Francisco J. Fábregas Arroyo, Plaza Nueva. José Sabater Guerrero, Nueva, 6.

Nuestras escitaciones a la Diputación, el Ayuntamiento de Granada y los de la provincia, a fin de que acordasen, en cumplimiento de la real orden del Ministerio de la Gobernación, socorrer a las familias de los reservistas que han marchado a Cuba, están dando sus frutos, pues las dos primeras corporaciones citadas y varias de la provincia, han tomado acuerdos en armonía con nuestra solicitud.

El fiel contraste de la provincia, está girando una visita a varios pueblos para comprobar las pesas y medidas, como tenemos dicho; pero es extraño que estas operaciones no se hayan verificado con las pesas y medidas de la capital, especialmente las que se utilizan en los mercados de abastos, pues casi todas ellas son del antiguo sistema, ha lándose incumplidas las disposiciones superiores que se han dictado, desde hace algunos años, sobre el asunto.

Ha sido nombrado ingeniero agrónomo, con destino a la provincia de Granada, para la rectificación de las cartillas evaluatorias, D. Ramón Manzanares, que lo es de igual clase, inspector técnico de Hacienda en la provincia de Almería.

También ha sido nombrado para Granada, oficial de quinta clase, perito agrónomo, D. Francisco Vázquez Vico, que sirve en la citada provincia de Almería el cargo de auxiliar técnico de la inspección de Hacienda.

Por el Juez de instrucción de Guadix, se interesa la busca de un mulo y de una burra que en la madrugada del 26 del próximo pasado agosto fueron robados de la cortijada de Bogarre, término de Piñar, de la propiedad de doña Emilia Pardo Martínez y don Antonio Navarro Viedma, capturando a la persona en cuyo poder se encuentra, si no acreditada la legitimidad de su adquisición.

Ha sido nombrado oficial de segunda clase, ingeniero agrónomo, con destino a la provincia de Granada, para la rectificación de las cartillas evaluatorias, D. Antonio Iraola.

Con igual destino y objeto ha sido nombrado oficial de quinta clase, perito agrónomo, D. Germán Domínguez.

—Y para el mismo destino, D. Antonio Valderrama.

Un salvaje llamado Felipe Olivares Sánchez, que maltrató a su madre, ingresó anteanoche, por este motivo, en el arresto municipal.

Dice *El Popular* de anoche:

«El concejal conservador Sr. Arenas obsequió el sábado con una espléndida comida en los jardines del hotel Siete Suelos, al Alcalde presidente señor España, al primer teniente Sr. Bermúdez de Castro y a algunos amigos más.»

Los mozos que en el actual año de 1895 cumplan los dieciocho años, deberán hacerse inscribir para el sorteo del año inmediato en evitación de las responsabilidades en que pudieran incurrir.

Ha marchado a las playas de Almuñécar, acompañado de su distinguida familia, el teniente primero de Alcalde del Ayuntamiento de Granada, D. Francisco Bermúdez de Castro.

Esta noche se verificará en el teatro Colón, una función escogida a beneficio de la distinguida triple característica señora Ruiz.

El público concurrirá en gran número a este beneficio, dadas las simpatías con que cuenta dicha artista.

El comercio de Guadix se queja con razón de que la compañía del Sur de España no haya publicado aún las tarifas de mercancías para la línea férrea que explota.

Según nos manifiestan, dentro de breves días llegará la locomotora a la estación de Quesada, en la vía férrea de Linares a Almería, por cuyo motivo reina en aquella extensa comarca gran entusiasmo.

El proceso de "El Defensor."

Es atrevimiento en nosotros, que tan solo pertenecemos a la humilde esfera del periodismo virtuoso, contestar a *El Defensor* que desde hoy, por el voto unánime de la opinión, puede decirse que ha ingresado en la Academia.

No hacían falta en esta corporación, guardadora de la pureza del idioma, más que dos personalidades para que el lema *limpia, fija y da esplendor* quedara para siempre convertido en apotegma garantizado por el prestigio de sus mantenedores; no eran indispensables en aquella casa más que Comelle-rán y Luis Seco; el primero ganó el puesto con sus *Trozos escogidos de autores latinos*; el segundo enriqueció la lengua con una voz recogida del arroyo y estampó en el Diccionario la palabra *ziquitracue*.

Desde hoy en adelante no debe decirse triquitracue aunque Clarín se empeñe; que Seco con sus prestigios, con su historia de escritor atila y correcto, con sus títulos académicos, de que tanto alardea y siendo autor del *Anuario de Granada*, tiene méritos suficientes para que le demos acogida a su invento y modifiquemos el lenguaje, pues cuanto él dice, bien dicho está, y nosotros no podemos refutarle, siendo, como somos, unos solemnnes majaderos.

Se conoce siempre en *El Defensor* lo que escribe el ilustre propagandista de las buenas causas Luis Seco de Lucena; en aquella redacción no se traza una línea para discutir con LA PUBLICIDAD, que no salga de su pluma; se conoce bien su estilo, parecido a una daga florentina, mohosa y mellada.

No sabíamos que *El Defensor* pudiera reventar como un *ziquitracue*, y Seco lo ha dicho con singular ingenuidad que le presta la sabiduría. Fácil es que emplee esta palabra como aceptada por el uso, no el uso que los ignorantes creemos debe formarse por la gente docta del campo de las letras, sino por el de vendedores de periódicos y el de la gente del campo de Güejar, y fácil es que siguiendo de este modo hable algún día *El Defensor* de los dolores de *estógamo*.

Pero en fin, nosotros agradecemos la lección al maestro, y sino se incomoda, le diremos a *El Defensor* un poco de lo que se merece, no ya como espejo del buen decir, sino como auténtico negociante.

Le dijimos a *El Defensor* que estaba suficientemente conocido por sus desastrosas campañas y por sus intenciones de lucro en todos los asuntos, y él nos

ha contestado con un plagio ridículo, como al que nada se le ocurre y su inventiva se reduce a mentir, devolviéndonos la frase; pues bien, nosotros claro es que estamos conocidos, pero como periodistas leales, que cumplen con sus deberes interpretando las aspiraciones de la opinión, y *El Defensor* también ya va siendo conocido y nosotros procuraremos enseñar su fondo, del que tanto se alaba.

LA PUBLICIDAD se siente molesta por las injurias que *El Defensor* se atreve a lanzar, como toda alma viril y honrada protesta de la asquerosa calumnia, mucho más cuando se tiene el plan de ese diario, que hace muchos días viene deslizando especies ruines con el propósito de herirnos, hablando en tono fuerte y en lenguaje altanero, y después, ante nuestra actitud, modifica la suya, aunque lo niegue, y escapa por la tangente, eludiendo contestar a nuestros cargos.

Y más, mucho más nos molesta distraer al público con estas cuestiones, y tener que estampar el nombre de *El Defensor*, cuando nos consta que aunque fuera una noticia referente a *Migarza* la verían con más gusto nuestros lectores.

Dice *El Defensor*, que nosotros teníamos la contrata de las impresiones del Ayuntamiento, y en virtud a sus esfuerzos, ésta se ha subastado y se nos ha concluido la *breveta*.

Pues bien; confunde lastimosamente dos conceptos *El Defensor*; nuestra imprenta que es un negocio industrial distinto al de LA PUBLICIDAD, en donde no se sacan muelas, sino que se hacen impresos, y claro es que por este concepto hemos tenido la contrata de las impresiones del Ayuntamiento, después de celebrarse tres subastas de las mismas, que se declararon desiertas, y aceptándolas en un precio escatimado, que nos suponía desembolsos considerables en material y en jornales, para obtener una insignificante ganancia, que aun no hemos cobrado por completo. ¿Es esta la *breveta*? Pues *El Defensor* las come más maduras y peor adquiridas.

Y no diga que para este objeto dábamos bombos al Ayuntamiento, que no lo hemos hecho, y si acaso, serían justos. Ni merecía otra cosa el asunto, ni nos parecemos a él.

Sin embargo, a *El Defensor*, que no puede dominar sus envidias, le pareció este ingreso, aunque legítimo, elemento de ayuda para LA PUBLICIDAD, y ha trabajado sin descanso para arrebatárnoslo. Pues que aproveche la obra, que nosotros podemos seguir viviendo.

Es cierto que hemos puesto al Arzobispo una cuenta de 2560 pesetas por unos remiñidos insertos en estas columnas, y *El Defensor* se ha escandalizado, pero sin embargo, no le espanta que otro diario local haya puesto por el mismo servicio 3 200 y pico de pesetas y él no ha desmentido tampoco la noticia de un semanario, en que se decía que *El Defensor* no había insertado los remitidos por haber exigido 5.000 pesetas, que no se le anticiparon. La verdad es que no los publicó, dando motivo para sospechar si será cierto, toda vez que no podrá negar que se le enviaron como a nosotros.

Y después de todo, ¿encierra acaso inmoralidad alguna el que cobremos el trabajo prestado? Es ilícito el cobrar los comunicados, aunque se haga a precio reducidísimo? Pues ya veremos cómo *El Defensor* trata estas materias.

Tales son los cargos que formula *El Defensor* contra LA PUBLICIDAD y como ve los dejamos contestados; hará lo mismo *El Defensor* con los siguientes:

Primero. *El Defensor* ha tenido la contrata de las listas electorales, valiéndose no sabemos de qué medios para no constituir el depósito que marca la ley, y cobró casi todo el trabajo, cuando en cambio los demás tipógrafos no han podido obtener el que se les pague, por cuya razón no quieren trabajar a la Diputación. Sabía perfectamente la forma en que debía obrar: *El Defensor* es muy cuco, pedía dinero, si se lo entregaban bombo inmediato, sino, censuras al Ordenador de pagos.

Es extraño, pues, que *El Defensor* diga que nosotros teníamos un *chupeteo* con el Ayuntamiento, cuando nuestra remuneración era exigua, la suya con la Diputación, excesiva; nosotros no hemos cobrado ni a mitad de nuestra cuenta, él cobró la suya casi por completo; nosotros no confundimos la imprenta con el periódico, él sólo ha hecho a éste instrumento de sus constantes *chupeteos*.

Segundo. *El Defensor* hace los impresos a la empresa de consumos, y como es bien agradecido presta brillantes servicios a ésta, aunque sea con enorme lesión de los intereses granadinos.

Reciente está todavía la campaña que ha venido sosteniendo en la cuestión de los arbitrios, hasta que ha conseguido su *chupeteo*, con la empresa a quien pone unas cuentas de impresos más caras que las que se hicieran en los albores de la invención de la imprenta, justificando el exceso como pago de otros favores; y con el Ayuntamiento, del que ha obtenido tres credenciales que han sido repartidas entre la gente de casa.

Tercero. A *El Defensor* no le conoce nadie, y sin embargo recordará aquellos tiempos de la coronación de Zorrilla, cuando en Granada circularon infinidad de caricaturas representando a su director poniéndose las botas, las del *chupeteo*.

Y, ¿a qué seguir?; se hace imposible hacer la historia de *El Defensor* sin invertir mucho tiempo y atención, que no merece, y es más razonable y más prudente otorgarle profundo desprecio.

Todos los cargos que *El Defensor* puede dirigirnos se reducen a llamarnos trabajadores, amigos de pelear por la existencia, con desvelos, con iniciativas, con sacrificios, y vamos saliendo del paso, sin necesidad de terremotos, de coronaciones, de empresas de consumos, y es más, tenemos nuestras cuentas saldadas con todo el mundo sin necesidad de comprar en especie y pagar en anuncios.

Las causas de la indignación de *El Defensor*, ya lo hemos dicho, es que perdió la exclusiva y se le despertó la envidia. LA PUBLICIDAD tiene hoy en día el creciente favor del público y sus abonados aumentan para tortura de *El Defensor*, y aunque ni llamamos la atención de Europa, créalo el soberbio, las fiestas de Pitres han perdido interés; la crónica de Pampaneira es demasiado delicada para los lectores adocenados, y la mayoría no se convence de que los tirillos de pólvora se llaman *ziquitracues*.

Es verdad lo que dice *El Defensor*; donde quiera se intente cometer una ilegalidad, allí está él, no para oponerse, sino para tomar parte en ella; donde quiera se pueda torcer la ley y *chupeteo*, allí está él con la candorosa intención de aprovechar el tiempo.

El Defensor tuvo su *chupeteo* con la Diputación, con los terremotos, con la coronación de Zorrilla, lo tiene con la empresa de consumos, lo protege la Diócesis, cobra comunicados y defiende a López Montes, y claro, vive lleno de fatuidad, como quien ni espera el fallo de la opinión, ni para nada le importa. Retamos a ese periódico a que presente los libros de su contabilidad a ver si con las suscripciones con que cuenta puede cubrir sus gastos, y eso que tiene grandes beneficios en éstos, pues hasta seríamos capaces de asegurar, que ni aun siquiera satisface los insignificantes derechos de apartado de correos.

LA PUBLICIDAD, en cambio, vive de sus propios esfuerzos, del número de sus lectores, y solventa todas sus obligaciones con religiosa escrupulosidad, ni vive de prestado, pagando en anuncios, ni de *chupeteos* indecorosos.

Y vea *El Defensor*, vamos para arriba y él para abajo, como tiene que reconocerlo por fuerza de los hechos.

Nosotros gozamos del favor constante de Granada y el goza de los favores de empresas: ¿quién es más honrado?

En fin, risa produce la osadía de *El Defensor* y sus alharacas de envidia; que se esmere y no rabie del bien ajeno y sobre todo, ¿quién más inepto para hablar del prestigio de la prensa sino el que se honra con el *chupeteo*?

CERVECERÍA INGLESA

Helados para hoy

Desde la doce del día, Naranja, limón, Café y chufas.

Desde las siete de la tarde: Crema de vainilla.—Crema de avellana.—Espuma de café.—Plátano.—Melocotón.—Fresa.

Cervezas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

CARRERAS MILITARES.

En la Academia Cívica Militar que dirige el Licenciado en Ciencias físico matemáticas D. Alfonso de la Cámara, empezarán de nuevo desde el 15 las clases preparatorias para el ingreso en las **Academias Militares**.

Los Profesores son: el teniente de Artillería, D. Miguel Hernáiz, el catedrático del Instituto D. José de Larrocha y el Director de la Academia. **Hay internado.** Pídanse reglamentos, Carrera de Darro, 23.

Macetas de patio y de balcón, se venden más de 200. Gómez, núm. 12.

NOTICIAS GENERALES

En el presente mes tomarán la alternativa los diestros *Gorete, Conejito, Gavira, Algabeño, Mancheguito, Villita y Pepe Hillo*.

En el alistamiento hecho en Canarias, resulta que desde 1878, han dejado de ir a la milicia, correspondiéndoles, unos doce mil mozos.

Hay muchos casados y otros de edad relativamente avanzada.

Como ahora están los primeros para ir a Cuba el disgusto es grande.

Una comisión presidida por el Obispo de aquella diócesis, vendrá a Madrid para gestionar una solución de concordia.

La compañía trasatlántica tiene hoy quince barcos con veinticinco mil hombres atravesando el Océano.

En ninguna nación se registra un caso igual.

En Biarritz ha ocurrido un desgracia accidente.

Bañábase el rey de Servia con tres personas de su servidumbre en las playas de Biadart frente a Villpa Sachino, propiedad de la reina Natalia.

El rey Alejandro y sus acompañantes se internaron en el mar y al poco tiempo notaron que faltaba uno de la servidumbre.

Buscósele inútilmente, pues el infeliz había perecido ahogado.

El rey de Servia también corrió un riesgo inminente.

El ahogado se llamaba Sarazora tenía 26 años y estaba recién casado.

Al enterarse la reina Natalia de la desgracia ha socorrido a la viuda con dos mil francos.

Ha surgido un disgusto entre el señor Beranger, ministro de Marina y los capitanes generales de los departamentos marítimos, por considerar aquellos depresivo que se les envíe una comisión compuesta de inferiores gerárquicos para inspeccionar y estudiar las deficiencias.

Inspira serios cuidados la salud de la esposa de Guillermo II.

Los médicos hacen grandes esfuerzos para contener los progresos de la enfermedad; el estómago le rechaza toda clase de alimentos.

La Emperatriz Federica ha salido para Berlín con objeto de atender al cuidado de la enferma.

El cónsul de España en Venezuela ha presentado al Gobierno la dimisión de su cargo, que le ha sido aceptada.

Atribúyese esto a disgustos motivados por la cuestión de Cuba y la acción de los filibusteros que dirigen la campaña.

En el vapor *León XIII*, que salió ayer del puerto de Cádiz, fueron halladas por las autoridades marítimas cuatro infelices mujeres del pueblo, que, aparentando gran serenidad, y mostrando la sonrisa en los labios, decían a todos cuantos hubieron de preguntarles, que iban a Cuba en calidad de cantineras, acompañando a las tropas expedicionarias.

A alguien hubo de extrañarle tal contestación, é indagando las causas que motivaban el viaje de las supuestas cantineras, pudo saberse que se trataba de cuatro madres de otros tantos reservistas que deseaban acompañar a sus hijos al teatro de la guerra.

En el barco se desarrollaron escenas enternecedoras, costando gran trabajo hacer desistir de su viaje a las cuatro cariñosas madres, que sin temor a sacrificios ni privaciones, deponían todo ante el amor de sus hijos, que marchan a la Gran Antilla para defender a su Patria.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRA REDACCION EN LA CORTE.)

Por los héroes

Madrid 2 (10-30 n.)

En la Calahorra se ha celebrado esta mañana una misa de campaña dedicada a los valientes soldados que forman el ejército de Cuba.

La ceremonia estuvo concurrida-

sima, asistiendo las autoridades y las tropas.

Terminada la misa, el Alcalde repartió socorros a las familias de los reservistas.—Guerra.

Viaje científico

Madrid 2 (10-30 n.)

En el tren correo de Castilla ha salido para Burgos, Valladolid y Tordesillas, el Sr. Danvila, con objeto de completar sus estudios acerca de las comunidades castellanas, sobre cuyo tema disertará por encargo de la Academia de la Historia.

Concurrieron a despedirle numerosos amigos.—Guerra.

Comiso filibustero

Madrid 2 (10-30 n.)

En el ministerio de Estado se ha recibido un importante telegrama dando cuenta de un hecho de interés.

Nuestro consul en Nassau ha confiscado 77 cajas de armas destinadas a servir a los insurrectos cubanos.

La noticia ha producido excelente efecto.—Guerra.

El cólera

Madrid 2 (10-30 n.)

Telegramas extranjeros dicen que el cólera sigue propagándose rápidamente.

En Greenwich han ocurrido dos casos de la terrible epidemia.

El Gobierno piensa adoptar serias precauciones sanitarias.—Guerra.

Motín por los toros

Madrid 2 (10-30 n.)

Como telegrafíe anoche, en Bayona se temía que ocurriese un conflicto con motivo de la suspensión de la corrida de toros y la expulsión de Mazzantini.

En efecto, anoche se reunieron infinidad de franceses y la colonia española, realizando una imponente manifestación de protesta.

Con ruidoso escándalo se dirigieron a la prefectura de policía numerosos grupos, rompiendo los cristales a pedradas.

La policía dió varias cargas, resultando heridos algunos individuos y practicando varias detenciones.

Guerra.

El vómito en Cuba.

Madrid 3 (1-15 m.)

Ha causado penosa impresión un telegrama que acaba de recibirse de Cuba.

Dice que se ha recrudecido el vómito, causando formidables estragos en nuestras tropas.

Las bajas de soldados son numerosas y las de jefes y oficiales se calculan en unos 200.—Guerra.

La recaudación de Agosto.

Madrid 3 (1-15 m.)

Según los datos recibidos de las delegaciones de provincias, en el Ministerio de Hacienda, resulta que la recaudación de ingresos durante el mes de Agosto ha aumentado en cerca de seis millones de pesetas.—Guerra.

Criminal atentado.

Madrid 2 (2-30 m.)

Con motivo de las denuncias que la prensa de esta Corte viene haciendo contra determinados garitos y casas de juego, anoche se realizó un intento criminal que ha indignado al pueblo de Madrid.

Un redactor del periódico republicano *«La Nación»*, fué agredido por varios individuos que blandiendo puñales trataron de asesinarle.

El periodista se defendió, con energía, empujando una lucha reñidísima, de la cual escapó con algunas confusiones.—Guerra.

Grave determinación.

Madrid 3 (2-30 m.)

Algunos de los Regimientos de esta Corte han recibido ordenes de que con toda urgencia se equipen, con el traje de rayadillo.

La noticia ha causado impresión extraordinaria, pues supónese que al-

go gravísimo ocurre en Cuba, cuando el Ministro de la Guerra ha adoptado tal determinación.—Guerra.

Rumores de desorden.

Madrid 3 (2-30 m.)

Circulan rumores de que en Filipinas han surgido serios disgustos con las comunidades religiosas.

El Gobierno no tiene noticia alguna referente a este asunto.—Guerra.

Decretos

Madrid 3 (2-30 m.)

La *«Gaceta»* de hoy publicará el decreto reorganizando el personal administrativo de ferrocarriles, y otro reestableciendo la Facultad de Derecho en el Sacromonte de esa ciudad.—Guerra.

LA BOLSA

(Por telégrafo)

Madrid 2

La cotización oficial que hoy han alcanzado en Bolsa los valores públicos es la siguiente:

Interior.	68-15
Exterior.	78-00
Amortizable.	81-30
Cubas 1886.	101-00
Cubas 1890.	89-00

CAMBIOS

Paris.	1840 beneficio al papel.
Londres.	2981 libra esterlina.

Guerra.

ESTRANJERO

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Recibimiento cariñoso.

Paris 1.

De Marsella telegrafian dando cuenta del cariñoso recibimiento dispensado en aquella población al príncipe Nicolás de Grecia, que asistirá a nuestras grandes maniobras militares.

Después de descansar algunas horas en el consulado de Grecia, el príncipe, acompañado de su séquito, salió para Paris, donde llegó anoche. En la estación le esperaba todo el personal de la legación y las personas designadas por el gobierno.—Raymond.

Incendios criminales.

Amsterdán 1.

De Holanda septentrional telegrafian dando cuenta de nuevos incendios y cuyo origen se atribuye a malos criminales. Ultimamente ha sido pasto de las llamas la fábrica de Loehuis y compañía, en Rofterdam. Los daños ocasionados son de gran consideración, y muchos obreros han quedado sin trabajo.

Raymond.

Inundación en una mina.

Nueva York 1.

En la mina Américus de Central-City (Estado del Colorado) ha ocurrido una inundación, pereciendo en ella trece mineros.—Raymond.

Accidentes desgraciados.

Biarritz 1.

El rey Alejandro de Servia ha estado a punto de ser víctima de un desgraciado accidente. Hallándose bañando en el mar, fué arrastrado por las olas. Auxiliado por los bañeros que se arrojaron al verle en peligro, pudo ser estraido. Uno de los bañeros que acudieron en su socorro, murió ahogado.

El rey, hondamente impresionado, ha socorrido con largueza a la familia de aquel infortunado.—Raymond.

Choque de trenes.

Paris 1.

Viajeros procedentes de Lille refieren con curiosos detalles el choque de trenes ocurrido en aquella población entre el correo de Paris y

un tren tranvia que se encontraba en la estación.

Las causas del choque obedecen a no funcionar los frenos automáticos. Cuando el maquinista quiso hacer uso de los mismos, era imposible y la máquina montó sobre el último vagón del tranvia que quedó hecho astillas. Solo resultaron heridos cinco viajeros y ninguno de gravedad.—Raymond.

La cuestión de Oriente.

Paris 1.

Según nuestro ministro en Pekin, Mr. Gerard, el gobierno imperial accede a las reclamaciones presentadas por los atentados contra las misiones de Se-Tchuen.

Al efecto, se abrirá una información judicial, y el gobierno entregará como vía de indemnización, cuatro millones.—Raymond.

Huelga obrera.

Londres 1.

La huelga en las fábricas de Dundee sigue en aumento. El número actual de huelguistas, es de 3000. Solo en dos fábricas se trabaja, por haber aceptado sus propietarios el aumento de jornal que reclamaban los obreros.—Raymond.

Boletín Religioso.

Día 3 de Septiembre.—San Sandallo, mártir.

Jubileo de las 40 horas, en la Iglesia de San Juan de los Reyes.

Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis.

Misa cantada.—En la Catedral a las ocho y media; en San Juan de los Reyes a las nueve; en ésta, San Justo, las Angustias y la Magdalena, misa de doce.

Novena.—A Ntra. Sra. de la Buena Dieha en San Pedro, a las seis.—La de Sta. Ana a la oración.

Triduo.—A Ntra. Sra. de los Favores en San Juan de los Reyes a las cinco, predica un P. Redentorista.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Idefonso a las ocho. En las demás parroquias a la oración.

Visita Corte María.—Nuestra Señora de los Angeles, iglesia de Capuchinas.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobrante del día anterior.	3240 fanegas
Entrada de ayer.	580

Total existencia de hoy. . . 3820

VENTA

A 8 pesetas 50 céntimos la fanega.	25
A 9	68
A 9	120
A 9	45
A 10	60
A 10	24

Total vendido. . . 362

BALANCE

Existencia.	3820
Vendido.	362

Sobrante para mañana. . . 3458

Precios de otros granos

Cebada, de 5'50 a 6'00 pesetas fanega.	
Habas, de 8'25 a 9'00 id. id.	
Maiz, de 7'00 a 9'50 id. id.	
Yeros, de 7'00 a 8'00 id. id.	

Teatro Colón

Función para esta noche a beneficio de la tiple característica, Sra. Ruiz.

A las siete y tres cuartos, La Rebotica.

A las ocho y tres cuartos, El Tambor de Granaderos.

A las diez, primer acto de Zaragüeta.

A las once, segundo de Zaragüeta.

CAFÉ DEL LEÓN

Desde el día 8 de Julio se encuentran abiertos y a la disposición del público, los conocidos y antiguos baños frios y templados de agua de Jenil, a los precios siguientes:

Por un abono de 12 baños templados 5 pesetas.	
Por un baño templado 50,	
Por un abono de 12 baños frios 1'25.	
Por un baño frío 0'15 pesetas.	

La temporada para los abonos termina el día 8 de septiembre.

Se venden dos casas libres de todo gravámen, una renta siete reales diarios y otra tres; las dan en 9.000 pesetas. Darán razón, Darro del Campillo núm. 9.

Lienzos del Corpus Se vende a 30 céntimos la vara, en la freiduría de pescado establecida en la placeta de Cuchilleros.

